

## Toman nota

martes, 30 de junio de 2020

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Deportes, inspeccionará clubes e instalaciones de toda la Provincia.

La actividad se extenderá durante las próximas dos semanas y apunta a evaluar el cumplimiento de los protocolos elaborados por el Comité de Crisis para permitir las prácticas deportivas individuales minimizando los riesgos de contagio de COVID-19.

Se analizarán ítems como la higiene, el distanciamiento, el ingreso de público no autorizado, la presencia de personas que hagan un control en mesa de entradas, el uso del cubreboca, la disposición de cartelera informativa sobre los métodos de prevención, el cumplimiento de los horarios y la trazabilidad, entre otros, de las instituciones.

Los técnicos de la Subsecretaría, además, evacuarán las dudas que existan y, junto con los referentes deportivos de cada localidad, harán una evaluación sobre el cumplimiento de las normas en otras actividades como las caminatas, el trote, el ciclismo, el patín, o los gimnasios, por ejemplo.

Se trata de un primer paso en la tarea de control: posteriormente serán los directores de deportes municipales quienes tendrán la responsabilidad de confeccionar los informes mensuales que, a través de una aplicación, trasladará los datos en forma directa al Ministerio.